

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Decreto

15/05/19

Artículo 31º.

Reforma 2019

Fracción I. Ser responsables de que sus hijas, hijos o pupilos menores de dieciocho años concurren a las escuelas, para recibir la educación obligatoria y, **en su caso**, reciban la militar, en los términos que establezca la ley, **así como participar en su proceso educativo, al revisar su progreso y desempeño, velando siempre por su bienestar y desarrollo;**